



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RF-010/2026**

24 DE JULIO DE 2026

**ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA BOMBEROS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. No. ADJ-10mo.-RF-002/2026**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores Sergio F. Brown Higuera, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 11:40 horas del día 24 de julio de 2026, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo lo referente a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA BOMBEROS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. No. ADJ-10mo.-RF-002/2026, en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Discusión y votación de Adjudicación Directa por excepción al proceso de licitación para la adquisición de camiones para bomberos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. No. ADJ-10mo.-RF-002/2026
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.

- LIC, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, en su representación el Lic. Ricardo Álvarez González.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, sin asistencia, ni representación.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto, en su representación la Ing. Yessica Denise Poblere Xolalpa.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- LIC. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz, en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). – DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE BOMBEROS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. No. ADJ-10mo.-RF-002/2026

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas, la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a lo referente a la Adquisición de Camiones de Bomberos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. En lo siguiente se le cede el uso de la voz al Lic. Julio Cesar Parra Amparán, Director Administrativo de la Dirección de Planeación y Combate al Delito; el cual le cede el uso de la voz al C. Rodolfo Espinoza Mena Director de Protección Civil y Bomberos; manifestando que el tiempo de respuesta de la unidad desde la Estación Central que es la de la Constitución, es aproximadamente de diez a siete minutos, versión estadística de C-5, y la cantidad de agua que traen las unidades y la cantidad de equipo que tengo para responder, pues simplemente en esa situación es totalmente insuficiente. La adquisición de estas unidades viene a fortalecer meramente el habilitar dos nuevas estaciones para que puedan hacer cobertura en ese sentido, no cuento con una unidad de escalera, la unidad de escalera se requiere para incidentes de altura, y como hemos visto tenemos muchos edificios en el área hotelera y en el área sur y norte de la ciudad, y la posibilidad de adquirir una unidad como esta de escalera, nos permite arriesgar lo menos posible al personal para la hora de contener un incendio, ya que la escalera se genera un ataque aéreo defensivo, en el cual se levanta la escalera y desde el cielo nosotros colocamos el agua donde necesitamos, sin necesidad de que nuestros bomberos penetren en el incendio y arriesguen sus vidas por la carencia de equipo. Esto que yo le comento, son procesos, combates de incendios y estrategias que están establecidos en normas de Estado Unidos como la NFPA 1001 y la NFPA 1500.

Se le cede el uso de la voz al Lic. Julio Cesar Parra Amparán, Director Administrativo de la Dirección de Planeación y Combate al Delito, que menciona que de igual manera no omitimos mencionar que dentro de lo que es el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de Protección Civil y Bomberos, Artículo sexto y décimo, habla de las obligaciones de la Dirección de Bomberos precisamente de atender todo este tipo de situaciones de emergencia, también dentro del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio esta en lo que es el sub eje de ciudadanía resiliente el dotar a los elementos del cuerpo de bomberos de herramientas, equipos y lo necesario para poder atender las obligaciones de sus funciones, es importante mencionar esto porque forma parte del plexo normativo al que nosotros nos apegamos para solicitar esta excepción a la licitación pública y poder tener como les mencionaba las maquinas en un tiempo menor. Hace el uso de la voz el Lic. Ricardo Álvarez González, que realiza el siguiente comentario; ya que se esta hablando del tema de seguridad ciudadana no solamente implica el tema de la policía, sino también el tema de protección civil, el articulo uno de la constitución nos marca que todas las autoridades de nuestra competencia tenemos la obligación de proteger, respetar y garantizar y promover. No hay equipo ya se manifestó por el personal y por el interés social es adjudicación directa por excepción a la licitación. -----

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a la votación nominal de la Adjudicación presentada con anterioridad. Integrantes del comité procederé a la votación nominal nombrando a cada miembro del comité con voz y voto. -----

LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR OFICIAL MAYOR PRESIDENTE (VOZ Y VOTO)	A FAVOR
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS TESORERA MUNICIPAL VOCAL (VOZ Y VOTO)	ABSTENCIÓN
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA VOCAL (VOZ Y VOTO)	A FAVOR
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VOCAL (VOZ Y 2 VOTOS)	A FAVOR

El Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas informa que votación quedo de la siguiente manera se aprueba el punto por cuatro votos a favor. Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día ----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León en su representación el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario. El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que, no habiendo ningún comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----



PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 11:51 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS TESORERA
MUNICIPAL



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES